

PS/2685

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **05 MAYO 2026**

VISTO: la invitación recibida para participar en el Comité de Alto Nivel de Cooperación Sur-Sur de las Naciones Unidas;

RESULTANDO: que el referido evento se efectuará del 6 al 8 de mayo de 2026, en la ciudad de Santa Marta, República de Colombia;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al Director Ejecutivo de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), señor Martín Clavijo;

II) que el señor Martín Clavijo partirá de la ciudad de Montevideo el día 5 de mayo de 2026, retornando el día 9 de mayo de 2026;

III) que la totalidad de los costos de la presente Misión Oficial serán de cargo de la Institución Organizadora;

IV) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designase en Misión Oficial entre los días 5 y 9 de mayo de 2026, al Director Ejecutivo de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), señor Martín Clavijo, en la ciudad de Santa Marta, República de Colombia, para participar en el Comité de Alto Nivel de Cooperación Sur-Sur de las Naciones Unidas, que se llevará a cabo del 6 al 8 de mayo de 2026.

2°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3°.- Comuníquese.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República